INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	26/10/2022
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	ÚNICO

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Paola Cristina Gómez Cano
DEPENDENCIA	Vicerrectoría Académica
CARGO	Vicerrectora Académica

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CMC-18-2022
FECHA DE CONTRATO	09/08/2022
CONTRATISTA	**KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	CC 1.017.207.189
CODIGO PROYECTO	PR-2234-2022
NOMBRE DEL PROYECTO	Publicaciones
VALOR	$10.550.000.oo
PLAZO	UN (1) DÍA
FECHA ACTA DE INICIO	05/10/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/10/2022
ADICION	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Servicios de impresión del libro Jaime Llano a Puño y Letra, Revista Estesis No. 12, Gaceta Calambur No. 8, Catálogo Salón No. 8 de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

- Cantidad de ejemplares entregados.

- Calidad de la impresión.
- Calidad de enganchado y pegado de cada ejemplar.
- Calidad de los materiales.
- Cumplimiento de materiales solicitados.

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL	2320202008000000002201069836110660000053020007			
FUENTE DE FINANCIACION	*(21 funcionamiento o 27 inversión)*			
PROYECTO INSTITUCIONAL	PR-2234-2022			
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	309	$10.550.000	514	$10.550.000
VALOR DE LA ADICION	**-**	**-**	**-**	**-**
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			-	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			$10.550.000	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			$0	

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	
1	150	Impresión de ejemplares del libro Jaime Llano a puño y letra	**Material:** Carátula: pasta dura laminado mate Internas: propalmate 115 gr **PÁGINAS:** 126 + carátula **TAMAÑO:** 21,59 x 27,94 cm (cerrada), 43,18 x 27,94 cm **TINTAS:** carátula y contracarátula 4 x 4 **INTERIOR:** 126 a 4x4 **ACABADOS:** Argollado: anillo doble O, metálico, 2:1. Las impresiones deben garantizar la calidad de pegado de las hojas para que no se desprendan. No cortar las márgenes en la	Se reciben 150 ejemplares del libro Jaime Llano a puño y letra a conformidad, con las condiciones de calidad y materiales solicitadas.

			producción y con un argollado de calidad porque incluye partituras. Mantener el color de las imágenes de la fuente original. Garantizar que los logos institucionales conserven los colores y características, según el original.	
2	150	Impresión de ejemplares de la Revista Estesis ***edición # 12***	**Material:** Carátula: propalcote 200 gr. Internas: propalmate 115 gr **PÁGINAS:** 134 + carátula **TAMAÑO:** 21,59 x 27,94 cm (cerrada), 43,18 x 27,94 cm + lomo (abierta) **TINTAS:** carátula 4 x 1 **INTERIOR:** 117 páginas a 2x2 (negro y pantone); + 17 páginas a 4x4 **ACABADOS:** Interior: Compaginado, pegado y cosido. Las impresiones deben garantizar la calidad de pegado de las hojas para que no se desprendan. No cortar las márgenes en la producción, se debe hacer a hilo para garantizar que las hojas no se desprendan, con el fin de que las imágenes y el texto no se vea afectado y que las páginas abran bien. Mantener el color de las imágenes de la fuente original. Garantizar que los logos institucionales conserven los colores y características, según el original.	Se reciben 150 ejemplares de la Revista Estesis edición No. 12 a conformidad con las condiciones de calidad y materiales solicitadas.
3	100	Impresión de	**Material:** Carátula: propalcote 200 gr.	Se reciben 100 ejemplares del

		Ejemplares del Catálogo Salón # 8	Internas: propalmate 115 gr. **PÁGINAS:** 146 + carátula **TAMAÑO:** 21,59 x 27,94 cm (cerrada), 43,18 x 27,94 cm + lomo (abierta) **TINTAS:** carátula 4 x 1 **INTERIOR:** 60 páginas a 2x2 (negro y pantone); + 86 páginas a 4x4 **ACABADOS:** Interior: Compaginado, pegado y cosido. Las impresiones deben garantizar la calidad de pegado de las hojas para que no se desprendan. No cortar las márgenes en la producción, se debe hacer a hilo para garantizar que las hojas no se desprendan, con el fin de que las imágenes y el texto no se vea afectado y que las páginas abran bien. Mantener el color de las imágenes de la fuente original. Garantizar que los logos institucionales conserven los colores y características, según el original.	Catálogo Salón No. 8 a conformidad con las condiciones de calidad y materiales solicitadas.
4	100	Impresión de ejemplares de la Gaceta Calambur # 8 ***Juego de Mixturas***	**Material:** Carátula: propalmate 150 gr. Interior: papel bond 75 gr. PÁGINAS: 108 + carátula TAMAÑO: 14,5 x 21,9 cm (cerrada). Media carta. TINTAS: carátula 4x1 Interiores: 38 a 4x4; 70 a 1x1 **ACABADOS:** Interior: Compaginado, pegado y cosido. Mantener el color de las imágenes de la fuente original.	Se reciben 100 ejemplares de la Gaceta Calambur No. 8 *Juego de Mixturas* a conformidad con las condiciones de calidad y materiales solicitadas.

			Garantizar que los logos institucionales conserven los colores y características, según el original	

Se relaciona a continuación fotografías que dan cuenta de la recepción de los ejemplares descritos en la ficha técnica:



100 ejemplares de 8° Salón



100 ejemplares Calambur No. 8



150 ejemplares Jaime Llano



150 ejemplares Estesis 12

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** la contratista presenta factura 618 del 11/10/22 por un valor de diez millones quinientos cincuenta mil pesos ($10.550.000) y Planilla de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales No. 5392672512 del 5 de octubre de 2022, correspondiente al mes de octubre.

4. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en la Constitución Política de Colombia, en cumplimiento de los fines del Estado para el aprovechamiento de los bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego de los contratos no es otro que las adquisiciones de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, eficaz y armónica.

 De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015. Del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	2022-10-05	$1. 951.000
SALUD	2022-10	2022-10-05	$1.434.600
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	2022-10-05	$60.000
PARAFISCALES	-	-	-

6. La empresa entrega Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales emitido por la contratista con fecha del 11 de octubre de 2022.

7. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** Ninguna



PAOLA CRISTINA GÓMEZ CANO
Supervisora